

1016

Oficio # 009 C.L.S.  
Baños de Agua Santa, 31 de Agosto del 2.019

Señor  
VICENTE MIGUEL CARLOS DIAZ PEREZ  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Mediante el presente tengo a bien comunicarle que por decisión de la Junta General Extraordinaria de Socios de TRANSPORTES LUNA SANCHEZ C. LTDA., el 31 de Agosto del 2.019, se le ha designado **GERENTE GENERAL** de la Compañía, para un periodo de **DOS AÑOS**, conforme lo establece en al Artículo No 22 de la Escritura de Aumento de Capital y Reforma Integral y codificación del Estatuto de la compañía de fecha 10 de mayo del 2.012 y bajo el Registro Mercantil de fecha 30 de Agosto del 2.013 bajo el tomo 1 de fojas 132 a 132 con el número de inscripción 132 y de Resolución No SC.DIC.A.2013-434 de fecha 25 de Julio del 2.013 este nombramiento regirá a partir de la fecha de inscripción y legalización de este nombramiento en el correspondiente Registro Mercantil, con las responsabilidades, deberes y obligaciones que constan en los Estatutos Sociales en el Artículo No 23 de la referida escritura de la compañía y en la Ley de Compañías para representar legal, judicial y extrajudicialmente.

Los Estatutos Sociales que rigen la compañía, constan en la Escritura Pública de Constitución, celebrada en el Cantón Baños, ante el señor Notario, Sr. Ruperto Cifuentes Herrera, e inscrita en el Registro Mercantil el 6 de Noviembre de 1979 bajo No 28 y modificada en la Escritura de Aumento de Capital y Reforma Integral y codificación del Estatuto de la Compañía de fecha 10 de mayo del 2012.

Particular que pongo en su conocimiento, para los fines legales consiguientes.

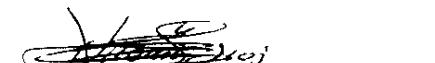
Atentamente,



Galo Gustavo Guevara Mariño  
CI 1600075582

PRESIDENTE

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de transportes LUNA SANCHEZ C. LTDA.



Vicente Miguel Carlos Diaz Pérez  
CI 1801887223  
GERENTE GENERAL

CERTIFICADO que el 31 de agosto del 2.019 se posesiono del cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía, el señor VICENTE MIGUEL CARLOS DIAZ PEREZ.



PRESIDENTE

Reprobado 02.10.2019